

**Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y
de la Especialización en Estadística Aplicada¹**

**Instructivo de la Convocatoria
Semestre 2020-1**

La **Especialización en Estadística Aplicada** tiene como objetivo complementar la formación de egresados de diversas Licenciaturas en la aplicación de la Metodología Estadística a problemas inherentes a su área de actividad profesional. Se imparte en modalidad presencial y tiene una duración de dos semestres.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Antes de iniciar el proceso de selección y, en particular, el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas (seriadas entre sí):

- Etapa 1. Registro de aspirantes y recepción de documentación.
- Etapa 2. Curso propedéutico (opcional).
- Etapa 3. Examen de admisión.
- Etapa 4. Entrevista.

Etapa 1. Registro de aspirantes y envío de documentación.

Del **8 de abril al 24 de junio del 2019**, los aspirantes deberán realizar el registro, el cual consiste en:

1. Llenar, imprimir y firmar la solicitud de ingreso que se encuentra en la publicación o solicitar en la oficina auxiliar de la Coordinación del Posgrado con sede en el Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).
2. Entregar en la oficina auxiliar de la Coordinación del Posgrado con sede en el IIMAS la documentación que se indica en el (Cuadro 1).

El programa de actividades académicas y la solicitud de nuevo ingreso pueden hallarse en:
<http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/>

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Instituto de Matemáticas y Centro de Ciencias Matemáticas.

Cuadro 1.

DOCUMENTOS POR ENTREGAR	ORIGINAL Y/O COPIA	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
i. Solicitud de ingreso firmada.	Original	
ii. Acta de nacimiento Nota: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. (Cuando el documento sea expedido en un país diferente a México).	Copia	El documento expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille** o legalización*** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial.
iii. Copia del certificado de estudios de licenciatura en el cual se indique que se cubrió el 100% de créditos y el promedio obtenido.* En caso de que el certificado no aparezca el promedio, presentar una constancia de promedio emitida por la universidad de procedencia.	Copia	Los estudios realizados en el extranjero deberán: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con el apostille** o legalización*** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial. ▪ Anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación.
	Copia	En caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de conocimiento suficiente de la lengua española , expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/ , sección Certificación). Nota: De ser aceptados, será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.
iv. Curriculum Vitae del aspirante actualizado		
v. Carta solicitando el ingreso a la especialización, dirigida a la Coordinadora del Programa indicando el plan (Especialización) al que se desea ingresar con exposición de motivos.	Original	

DOCUMENTOS POR ENTREGAR	ORIGINAL Y/O COPIA	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
vi. Dos fotografías recientes tamaño infantil (a color con fondo blanco y de frente)	Original	
vii. En caso de poseerlo, título de licenciatura	Dos copias	Apostillado** o legalizado***, y en su caso traducido al español por un perito oficial. En el caso de estudios realizados en el extranjero no aplica el sello de profesiones.
viii. En caso de poseerla, cédula profesional	Dos copias	No aplica para estudios realizados en el extranjero.
Aprobar un examen de comprensión de textos técnicos en inglés que versará sobre estadística (para cubrir este requisito se tendrá un plazo máximo de un semestre a partir del ingreso. De no satisfacer el presente requisito en el plazo estipulado, no se autorizará la reinscripción en tanto no se haya cumplido con el mismo).		

*Los alumnos aceptados provenientes de instituciones diferentes a la UNAM., deberán entregar al momento de obtener su clave de acceso a la UAP, los originales de estos documentos.

En caso de ser egresados de Instituciones del Sistema Educativo Nacional: El original del título (para confrontar y se regresa en el momento), original del Certificado de Estudios, original del Acta de Nacimiento, estos documentos se quedan en la UNAM mientras se realizan los estudios.

En caso de ser egresados de la UNAM original del Certificado de Estudios y original de la constancia de idioma (si es el caso)

** Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

*** Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

**LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP
QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Etapa 2. Curso propedéutico (opcional)

Con el fin de prepararse para el examen de admisión, los aspirantes que hayan cumplido la etapa anterior, podrán registrarse al curso propedéutico, del **27 al 31 de mayo de 2019** en la oficina auxiliar de la Coordinación del Posgrado, **el costo del curso preparación es de \$1,600.00 pesos M.N.**

El curso de preparación para los aspirantes se realizará del **5 al 25 de junio de 2019, en un horario de 17:00 a 20:00 hrs. (CUPO LIMITADO).**

Etapa 3. Examen de admisión.

El **jueves 27 de junio de 2019, de 17:00 a 20:00 horas**, los aspirantes deberán presentar el examen de admisión, en el auditorio del IIMAS.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial.

Etapa 4. Entrevista.

En caso, de que el Subcomité Académico de Especialización requiera precisar o ampliar información, los aspirantes convocados deberán asistir a la entrevista con éste, en las fechas y espacios indicados para tal fin.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **24 de julio de 2019, a partir de las 12:00 horas**, se darán a conocer los resultados del proceso de selección en la oficina auxiliar de la Coordinación del Posgrado.

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

Notas:

- **NO SE LES ENVIARÁN RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de la página Web del Programa.
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada.
- La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios de la Especialización y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- La inscripción oficial al plan de estudios de su interés estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- Días inhábiles: del 15 al 19 de abril, 1º, 10 y 15 de mayo de 2019.
- Vacaciones administrativas: del 17 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019 y del 1º al 19 de julio de 2019.

Informes:

Oficina Auxiliar de la Coordinación del Posgrado con sede en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) edificio anexo 2º Piso, Ciudad Universitaria, Circuito Escolar.

Teléfono: 56 22 36 51. SRA. GUADALUPE REYES o SR. ALFREDO M HERNÁNDEZ DE LA LUZ

Correo electrónico: estadistica.aplicada@sigma.iimas.unam.mx

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 19 de marzo de 2019.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA